

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, nueve de febrero de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Seguros generales Suramericana S.A.
Demandado	Nicolas Hencker Escobar y Otros
Radicado	05001 40 03 028 2019-00216 00
Instancia	Única
Providencia	Allega respuestas a oficio

Se allega respuesta al oficio No. 934 del 10 de septiembre de 2020, emitida por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en la que informan el levantamiento del embargo sobre el establecimiento de comercio denominado MIXTER PJ VIZCAYA, la cual se incorpora en la carpeta principal, y se pone en conocimiento de las partes, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE,

10.

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

303c562a5502ffff5cbaabee7bcb79035bfc396df14060bbf9147a71a877297

Documento generado en 09/02/2021 10:37:34 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>